

# LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

**POLÍTICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.**

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose a D. Francisco Santiago, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

## PARALELO.

Refiere la historia que hubo un Rey llamado Fernando IV que temeroso de ver a su pueblo en una actitud abiertamente hostil a su dinastía, se propuso rompiendo las gloriosas tradiciones de sus antepasados aherrojar, vilipendiar y escarnecer a los mismos que le habían elevado a aquel alto puesto. Pero como las cosas humanas están sujetas a variaciones constantes, inherentes a su misma naturaleza, de aquí que sus proyectos liberticidas fracasasen.

Dice también la historia que en aquel tristísimo reinado, hubo dos hombres eminentes, hermanos, llamados los Carbajales, que haciéndose intérpretes del sentimiento público, llevaron sus quejas al regio alcazar, mas no fueron escuchadas, atribuyéndoles el haber cometido un homicidio por el cual los condenaron a muerte, sin oírlos.

Dice además la historia, que estos hombres guiados por su amor al pueblo fueron sacrificados inhumanamente por la indignidad de los secretarios de aquel Rey malvado. Y no porque las quejas que exhalaban estas víctimas, hubiesen sido espuestas irrespetuosamente; sino por la ambición de aventureros sin conciencia, de dilapidadores de la Hacienda pública, de cortesanos sin pudor, de corruptores envilecidos que querían acallar la voz del pueblo con sus asquerosas concupiscencias.

Cuenta la historia que este Rey y esta aristocracia corrompida, quiso que se admirase su omnipotencia, por medio de un crimen inaudito. Los dos hombres que hicieron comprender cuanto era su grandeza, cuanto su abnegación y cuanto su patriotismo, fueron inhumanamente inmolados, por medio de una muerte horrible que se encargó de vengar la justicia divina.

Los ilustres patricios fueron deshechos por orden del Rey desde la roca de Mártos sin oír sus quejas; pero antes de llevarse a efecto, emplazaron al Rey ante el Tribunal de Dios y el emplazamiento se cumplió. El Rey murió a los cuarenta días súbitamente, en 7 de Setiembre del año 1312. ¡Así las grandes injusticias de la tierra, tienen su compensación por otra ley superior, que es la que administra el Ser que rige los destinos de la humanidad!

Divagando sobre esta materia y siguiendo los movimientos de las sociedades, vengo a parar a un punto objetivo y de actualidad, que sino semejante a aquel en lo que tiene de horrible, se parece en lo político al ominoso legado que nos dejara el partido conservador al caer de la cúspide del poder.

Como en aquella época, han perturbado hondamente con su intolerante intransigencia los males de la patria con sus camarillas degradadas, con sus políticos de pacotilla, con sus aventureros desvergonzados y con sus hombres, en fin, que a trueque de escalar el poder, no omiten medio por reprobado que sea, para manchar con su inmunda baba, reputaciones immaculadas que están por encima de sus diatribas siempre injustas, siempre apasionadas y proeaces.

Historiamos para venir a una conclusión clara, concreta definida, pero historiamos, no con la pasión nacida de ódios reconcentrados y mal reprimidos, y en contra de colectividades respetables por mas que no representen nuestra política, hagámoslo noble, leal y caballerosamente aduciendo pruebas, exhibiendo nombres, con la visera levantada y aceptando la responsabilidad moral y material que a cada una pueda caberle, haciendo abstracción de personalidades y poniendo al pié de los escritos que de la controversia surjan, el nombre y apellido del que provoca y del

provocado, para que abierto el palenque de la dignidad se depure en la arena de los razonamientos la verdad de los hechos.

Espiraban los últimos albores de la dinastía Borbónica en España, una fracción famélica de impúdicos políticos y de aventureros sin conciencia monopolizaban el poder que habían heredado merced á las veleidades é ingraticudes del trono. El partido conservador, fué herido de muerte en su satánico orgullo al considerarse pospuesto, despues de haber vencido en lucha fratricida la revolucion mas formidable y mejor organizada que registra nuestra historia contemporanea. Ahogando en lagos de sangre las quejas del pueblo que tanto unos como otros habian provocado, aherreojada toda clase de manifestaciones que pudiesen poner de relieve sus prevaricaciones y grandes crímenes, sujetos al hominoso yugo de las intransigencias, envidiosos unos y otros, y como feudo de heredad, gozar de las delicias de una vida sibarítica y concupiscente, se creyeron en su impotente soberbia, árbitros para siempre de los destinos del país.

Desheredados del poder por una contradanza palaciega, juraron vengarse, de la que ingrata les abandonaba. Desde entonces empezaron á socabar los cimientos del trono, consumando el regicidio político, que ellos solos no podian llevar á cabo, sin la ayuda del partido desheredado, del partido de las grandes virtudes, del partido en fin, que con su gloriosa enseña y enhiesta en una mano la bandera de la libertad y en la otra la balanza de la justicia, era la esperanza de la patria.

Por una serie de sucesos que todo el mundo conoce, tuvo que transigir en momentos supremos para la patria, con los enemigos encubiertos de la libertad, que se unieron á la revolucion, arrastrados irresistiblemente por el oleaje febril de las masas revolucionarias que nos impelieron á todos, á aceptar *el ratio populi* sobre el decrepito *ratio regum* que el partido conservador simbolizaba.

El partido mal llamado conservador, se unió en amigable consorcio con todos los elementos mas refractarios á la libertad, y de este horrible contubernio político, surgió la gran lucha entre los elementos que mas genuinamente representaban las aspiraciones de la mayoría del pueblo español, confundiendo en un deseo comun, ingénito en este país clásico de la democracia.

¿Fué sincera la union del partido conservador, con los elementos mas ardientes del progresismo y de la democracia? Sus hechos lo demuestran. Desde que se sentara en el trono, el ilustre principe que le ocupa por la Soberanía del pueblo, trataron de imponerse por medio de intrigas bastardas y de camarillas de aduladores, reminiscencias asquerosas de costumbres pasadas.

«Sorpresa la credulidad en altas regiones pudo abrirse paso á través de su maquiavelis-

mo, y conseguir poco á poco, ir socabando los fundamentos de nuestro credo político, para erigirse en árbitro de los destinos del país, que es todo el ideal de su insaciable ambicion aunque para ello tenga que hundirse en el abismo, religion, libertad, patria y monarquía.»

En los cinco años de su funesto mando dilapidaron la Hacienda de la nacion hasta tal punto, que espanta consignar los diez y siete mil millones que derrocharon sin resultados morales ni materiales para el país.

### ESTOS SON LOS CONSERVADORES.

Hoy como en aquella época, fuera del poder, con la ayuda de unos cuantos hijos espúreos del partido progresista «hoy radical» que apostataron de sus doctrinas por sus ambiciones personales, quieren traernos á aquellos felices tiempos para envolvernos en fechas memorables, que no se borrarán jamas de la memoria del pueblo.

Hé aquí en lo político el reinado de Fernando IV el emplazo al que los conservadores aspiran: en aquel se sacrificaron dos hombres inocentes, por satisfacer venganzas personales que no dejaron mas huella, que la impresion que produjo tan grande injusticia. Hoy se quiere inmolar monarquía, leyes é instituciones en nombre de un partido desprestigiado por sus inmoralidades políticas. Y hoy por último, se lleva por estos flamantes regeneradores de las *transferencias* la perturbacion y la rabia de su impotencia, desde la ciudad á la villa, desde la villa al lugar y de este á la aldea, pintando con negros colores en el lienzo de sus impudicias, las arbitrariedades que dicen sanciona y comete el gran partido radical, que les mortificará mucho tiempo, por medio de la moralidad, la justicia y las economías.

Y cansada ya nuestra pluma de correr cuartillas, no contestamos á los procaces insultos de un papelucho que los conservadores de esta noble provincia de Segovia han repartido con profusion para describirse así mismos; porque no lo merece el que ó lo que cobardemente se cubren con el velo del anónimo.

La apología de estos desgraciados está hecha en nuestro artículo lo mismo para los de acá, que para los de toda España. *Consumatum est.*

De un notable artículo que publica *La Tertulia*, tomamos los siguientes interesantes párrafos.

«No se contentaron con todo lo dicho los unionistas; no les satisfacía su conducta, porque la prudente actitud del soberano les hacia recelar grandes males para su causa; entonces pensaron otro medio para conseguir la destrucción de nuestro partido; pensaron en comprar, ó lo que es igual en atraerse á un hombre venal del partido progresista para que sirviera de escudo á sus ruines maquinaciones. Este hombre no pudo ser otro que Sagasta, ¡qué eran tan rectos los progresistas, que solo alucinados por un traidor,

podían desertar de las banderas bajo las cuales se cobijaron!

No ocurría así con el Sr. Sagasta, cuya ambición, travesura y malas cualidades supieron aprovechar los fraterizos antes que nuestros hombres se apercibieran de tal villanía.

Lo que sucedió después todos lo sabemos; las condiciones en que se practicó la anterior elección, también nos son conocidas. ¿A qué, pues, molestarse en continuar esa especie de reseña histórica de la revolución?

El Sr. Sagasta y su guardia negra creyeron que era bastante reunir unas Cortes serviles para conservar el poder; el Sr. Sagasta y los conservadores pensaron que aun nos encontrábamos en la época de los Borbones; el Sr. Sagasta consiguió reunir sus Cortes, pero no consiguió ganar la opinión pública, á la que despreció juzgando que para nada hacía falta esa gran fuerza. ¡Error grave! El Sr. Sagasta debió pensar que para algo se hizo en España la revolución; el Sr. Sagasta debió convencerse, en fin, de que la de hoy no era la España del 68 y años anteriores.

Los hechos vinieron á demostrarle esta gran verdad, y la corona, siempre atenta á las aspiraciones populares, fiel intérprete de la opinión pública, se vió precisada á hacer uso de sus prerrogativas constitucionales, disolviendo unas Cámaras que adolecían del vicio de nulidad y entregando el poder al partido radical, que aunque estaba en minoría parlamentaria tenía una gran mayoría en el país, como lo demuestran las libérrimas elecciones que se acaban de practicar. La fuerza de la opinión venció á sus falsos representantes.

No se desaminaron por esto los conservadores; creyeron que aun podrían emplear con fruto sus manejos, y en tal concepto comenzaron á poner en práctica todos los medios que su ruin inteligencia les sugería, no para demostrar su fuerza en el país, sino para conseguir nuevamente el poder por la intimidación y otras artes mas reprobadas.

Todo ha sido inútil; todo se ha estrellado contra un carácter de hierro y una buena fé á toda prueba; y los conservadores comenzaron á variar de táctica, desesperanzados de que les surtieran efecto sus malévolas maquinaciones.

¿Qué hacer en este caso? ¿Resignarse á vivir y luchar fuera del poder? Imposible. Los conservadores saben que no tienen mas vida que la oficial, y que fuera del Gobierno sus trabajos son efimeros. Tampoco ignoran que la práctica de las libertades y el planteamiento de las reformas radicales imposibilitan su dominación para siempre.

Convencidos de estas verdades los conservadores, han visto con disgusto que la mayoría del pueblo español se pronunciaba en favor del Gabinete radical, y que el mando conservador se hacia incompatible con las conquistas revolucionarias.

«Su ambición, pues, no les permitía esperar ni progresar, solo les aconsejaba declararse anti-dinásticos, despojándose de su infame careta. Pero los conservadores, al llegar á sus últimos instantes, al verse próximos á la muerte, al sentir el estertor de su agonía, han hecho su última tentativa, han ejecutado las últimas convulsiones, que se han traducido en pueriles amenazas contra ciertas instituciones, á las que juzgan heridas, cuando son ellos los realmente heridos de muerte.

Los últimos momentos de las instituciones revolucionarias, dicen ellos que son los que atravesamos; los primeros días de la dinastía de Saboya, dice á su vez el pueblo español, son los tres memorables de las actuales elecciones.

En efecto; hasta el presente no había tenido ocasión nuestro pueblo de manifestar libremente sus simpatías ó antipatías hacia la corona; y el resultado no ha podido ser mas ventajoso para aquella, ni mas desastroso para los conservadores. ¿Qué habían de hacer en este caso? Declararse anti-dinásticos y tener la presunción de que sus últimos instantes políticos eran los de las instituciones revolucionarias.

No podía esperarse otra cosa de los mercaderes de la política, de los escépticos, de los enemigos de todo aquello que sea liberal, digno y honrado, de todo lo que no les produce una ventaja inmediata.

## MISCELANEA.

De nuestro ilustrado colega *La Tertulia* copiamos con gusto lo siguiente:

«Sin comentarios, porque no los merece la conducta de un periódico que, como la mayoría de los conservadores (¿?) escriben con ciego para salpicarse á sí propios, trasladamos á continuación un remitido en que la benemérita é ilustrada clase del comercio es procaz y neciamente insultada por un periódico que no queremos nombrar.

En nuestro concepto, los firmantes, amigos todos y correligionarios nuestros, no debieran tomarse el trabajo de contestar á la baladí provocación de un papel que harto conocido es por su intemperancia y furor hacia todo lo que es noble y digno.

La inmensa mayoría del comercio ha votado á los candidatos radicales de Madrid.

La saña no es contra el comercio solo, no; la saña es contra el Sr. Ruiz Zorrilla; contra el partido radical, y mas que todo, contra los independientes electores de los distritos de esta corte, contribuyentes en grande escala al Tesoro español.

¡Cuánta necedad y cuánta impotencia!  
¡Cuánta rabia y falta de sentido comun!

«Sr. Director de *La Tertulia*.

Muy Sr. nuestro: En vista del injusto ataque que se nos dirige por el periódico *La Prensa*, rogamos á V. se digne dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas que remitimos al señor director del citado periódico, anticipándole por ello las gracias y ofreciéndonos sus afectísimos y SS. SS. Q. S. M. B.

Madrid 27 de Agosto de 1872.»

«Sr. Director de *La Prensa*.»

Muy Señor nuestro: Si el estado de irritación producido no tanto por la elevada temperatura de estos últimos días, como por la falta de apoyo ministerial; tan necesario, según parece, para la vida de ese periódico, dejara de explicarnos la desatentada conducta de *La Prensa*, solo conociendo el triste estado á que se ve rebajada la institución periódica, nos explicaríamos el inconsiderado y despreciativo suelto con que se pretende zaherir á una clase tan respetable como los *horteras* de la calle de Postas.

En el número 43, correspondiente al día 25 del presente, léese en un suelto de fondo, inserto en la *Crónica política* de ese periódico, lo siguiente:

«Siga la *chusma* el camino que ha emprendido, y siga el Sr. Ruiz Zorrilla empeñado en hacer ver que el ministerio que preside es el más amante de la justicia y la moralidad; que no porque le *adulen* (esto lo subrayamos nosotros) los *horteras* de la calle de Postas y los ignorantes de la calle de Carretas, deja el país de tomar nota exacta de las indignidades que está presenciando, y de que no hay ejemplo ni recuerdo en los *fastos* (también lo subrayamos) electorales.»

Como los *horteras* de la calle de Postas tenemos el buen gusto de no leer *La Prensa*, hubiera pasado desapercibido este *lapsus calami*, como diría otro periódico, á no haberse encontrado el número á que nos referimos entre varias resmas de papel de envolver compradas en estos días para los usos ordinarios de nuestros establecimientos.

Y que es *lapsus*, y gordo, se lo vamos á demostrar á V.

Entre los *horteras* de la calle de Postas, hombres modestos y honrados, ciudadanos independientes que contribuyen con algunos millones de reales por varios conceptos al sostenimiento de las cargas públicas, y el periódico *La Prensa*, tan sólidamente cimentado que se bambolea con mortíferas intermitencias á los tres meses de dieta ministerial, ¿cuál debe ser el apoyo más agradable y más honroso para un Gobierno? El exceso de celo es á veces lamentable por sus efectos.

Pero en una cosa se ha equivocado, sobre todo, el autor del suelto. Los *horteras* de la ca-

lle de Postas no *adulan* á nadie, porque no tienen *necesidad*..... Profesan las ideas que gustan, en uso de su libérrima voluntad, y no todos son radicales.

Recapacite V. sobre esto, Sr. Director y dígame al redactor del suelto, además, que no se haga la ilusión de creer que es mucho más sabio que los de la calle de Carretas; pues el periódico del Sr. Becerra Armesto, que *ahora* predica tanta moralidad, nunca se ha distinguido por la *abundancia* de sus conocimientos.

Sentimos que sea esta la causa de ofrecernos sus afectísimos, etc.»

Leemos en *El Imparcial*:

«Un periódico sagastino órgano del Sr. Don Bonifacio de Blas y Muñoz, muy conocido entre los revolucionarios de Setiembre por varias razones, se permite dirigir unos cuantos insultos al Sr. Celleruelo, gobernador de Segovia. ¡Sea todo por Dios! Aseguramos bajo nuestra palabra á nuestros lectores que jamás el Sr. Celleruelo vendió á aquellos á quienes debía nombre, posición y fortuna. O más claro, que el Sr. Celleruelo, encargado por el Gobierno radical de la provincia de Segovia, no habra de transigir por nadie ni por nada con sus adversarios. O más claro..... pero á qué discurrir. El Sr. D. José María Celleruelo, hombre de bien á carta cabal, hombre sobre todo que no abandona á su partido y amigos ni siquiera por un ministerio, continúa siendo gobernador de Segovia. Felicitamos al Gobierno por esta circunstancia, y ojalá posea en todas partes funcionarios tan fuertes é inteligentes.»

Bien merecida tiene el órgano de Von Blas la contundente réplica que recibe de nuestro colega de Madrid, y por la que ya comprenderán los lectores de *La Consecuencia* que alguno que ha sido Ministro, para serlo tuvo que renegar de las personas que le dieron nombre, posición y fortuna. Esa, y algo más que nos llamamos, es la biografía de muchos inverosímiles personajes sagastinos que han figurado en estos últimos tiempos. ¡Qué gratitud la de algunos hombres!

Dice *La Independencia Española*:

«A medida que se va conociendo la mayoría del gobierno y los nombres de los que la componen, sufren grandes desengaños los que esperaban encontrar un gran personaje en cada diputado radical. Y efectivamente, las Cortes futuras no pueden ser más ilustres.

El ejército está representado por Escoda.

El clero por el obispo de la Tertulia progresista.

La aristocracia por Mañas ó Mañanas.

La elocuencia por Pasarón y Lastra.

La ciencia por Zorrilla.

Y la literatura por Rodríguez (D. Vicente).

Respecto á los treinta títulos, se han sustituido por treinta apodos. que es lo mismo,

¡Qué Congreso!

A lo cual contesta el periódico *La Nación*.

«Sin embargo, siempre es un consuelo que ninguno de los diputados radicales será acreedor á un grillete por ladrón ó á un bofetón por canalla».

## Crónica.

Nuestros suscritores pueden leer en el *Boletín oficial* extraordinario del sábado último el extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial para proceder al sorteo de la mitad de los Diputados que, por virtud de la ley, habían de cesar en el desempeño de sus cargos, y en dicho *Boletín* verán que ha tocado salir á los Sres. Moreno (D. Julian), Cosío, Llorente (D. Santiago), San Juan, Molina, Yagüe, Romero Gilsanz, Olalla, Gonzalez Manso, Ruiz, Catáneo y Romero Rodríguez. Sabido es que de los anteriores Sres. Diputados salientes cinco pertenecen al partido radical, y si los segovianos comparan este acto con otro célebre sorteo que, en vísperas de unas elecciones generales de Diputados y Senadores, se verificó en el mes de Marzo último, no podrán decir que ahora como entonces ha dado la casualidad de quedar encantados todos los amigos del Gobierno.

El viernes último por la noche, con motivo de haberse celebrado el escrutinio general de Diputados á Cortes y de hallarse en esta ciudad los Señores Saulate, Martínez y Romero Gilsanz, electos respectivamente por los distritos de Cuellar, Santa María de Nieva y Segovia, fueron obsequiados nuestros referidos amigos con una serenata por la banda de música del Hospicio, que también tocó algunas bonitas piezas en el patio del Gobierno de provincia en honor del dignísimo é ilustrado Gobernador D. José María Celleruelo.

La candidatura acordada por este Comité progresista-democrático-radical para la elección de Senadores de esta provincia, es la siguiente:

Sr. D. Valentin Gil Virseda, ex-senador y ex-diputado constituyente.

Sr. D. José Riber y Puerto, ex-diputado constituyente.

Sr. D. Juan Ramon Zorrilla, ex-diputado provincial.

Sr. D. Mariano Socías y Berlanga, Director general de infantería.

Los cuatro pertenecen al gran partido radical, y escitamos á los compromisarios á que todos depositen su voto en favor de la expresada candidatura, seguros de que prestarán un gran servicio á la provincia de Segovia.

Segun ofrecimos en nuestro anterior número extraordinario, publicamos á continuación la circular que el Jefe económico de esta provincia, ha dirigido á los presidentes de los municipios.

«El Sr. Gobernador civil de la provincia, en circular que con esta fecha dirige á V. manifiesta con exactitud los propósitos del Gobierno y los móviles que han de determinar todos los actos de la Administración. Ni una sola palabra debo añadir yo á tan acabado escrito. Uno es el deseo de las autoridades gubernativa y administrativa y en comun consorcio ambas, mientras tengamos la honra de velar por los intereses de la provincia, marcharemos de consuno: cumpliendo con nuestros deberes: que no son otros si es proceder en todos los actos que nuestros cargos nos imponen, con la imparcialidad necesaria á toda autoridad que debiendo aplicar la ley y realizar el derecho, ni puede conocer personas ni doblegarse ante ninguna exigencia.

D cididos á seguir esta marcha y á procurar el bienestar de los pueblos, el Sr. Gobernador que tan acreedor se ha hecho con su conducta á la gratitud de la provincia, uniendo sus gestiones á las mias, ha logrado con su incansable actividad que el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda autorice á esta Administración para pagar perentorias obligaciones con el numerario que en calderilla existia reservado en Caja. Este, por desgracia, no es en cantidad bastante á poder satisfacer todas, en cuyo caso los acreedores del Estado serian atendidos conforme fueran presentando los justificantes de su derecho en la oficina de mi cargo.

En su consecuencia, en la imposibilidad de satisfacer hasta el dia todas las obligaciones, entre las que figura como preferente la de pago de intereses de inscripciones expedidas á los Ayuntamientos por ventas hechas por el Estado de sus bienes de propios, he creído conveniente poner en conocimiento de V. que por sí ó por medio de persona autorizada, acuda á esta Administración para que conocida con exactitud por la misma la cantidad que por el mencionado concepto se adeude á los pueblos y la fecha de que arranque su derecho, pueda ordenarse el pago hasta donde los recursos alcancen; «atendiendo tan solo á la antigüedad de la deuda;» como medio de que los Ayuntamientos se igualen en el percibo de sus créditos, desapareciendo irritantes distinciones que no caben dentro de los principios de una buena administración. Segovia 28 de Agosto de 1872.—El Administrador económico, Agostin Martinez Cervero.—Sr. Alcalde popular de...

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Resultado de la votacion obtenida por los Candidatos en la eleccion para Diputados á Cortes, verificada en los cuatro Distritos de esta provincia, los dias 25, 26 y 27 de Agosto de 1872.

Distrito de Segovia.

Pueblos que le componen.	Sr. Romero.	votos obtenidos
Adrada de Piron.		50
Basardilla		32
Berauy de Porreros		86
Bieva		68
Caballar		95
Cabañas		53
Cantimpalos		93
Collado Hermoso		48
Cabillo		22
Cuesta		102
Encinillas		35
Escalona		179
Escarabajosa de Cabezas		123
Escobar		84
Espinar		133
Espirdo		86
Higuera		49
Huertos		43
Lastrilla		59
La Losa		24
Losana		81
Madrona		70
Muñoveros		132
Navas de San Antonio		177
Ontanares		47
Ontoria		102
Ortigosa del Monte		40
Otero de Herceiros		106
Otones		45
Palazuelos		91
Pelayos		39
Revenga		75
Roda		55
Salceda		41
San Hdefonso		202
Santiuste de Pedraza		70
Santo Domingo de Piron		56
Sauquillo de Cabezas		130
Segovia		895
Sotosalvos		95
Tabanera la Luenga		48
Torrecañaballeros		50
Torreiglesias		168
Trescasas		35
Torégano		334
Valdeavas y el Guijar		92
Valseca		69
Veganzones		104
Vegas de Matute		98
Zamarramala		39
Navafria		117
Aldealengua de Pedraza		82
Torrevalde San Pedro		79
Gallegos		47
<b>Total</b>		<b>5573</b>

Distrito de Santa Maria de Nieva.

Pueblos que le componen.	Sr. Martinez.	Votos obtenidos
Aldeanueva del Codonal		106
Aldehuela del Codonal		50
Aragoneses		73
Armuña		47
Balisa		22
Bercial		62
Bernardos		273
Bernuy de Coca		20
Ciruelos de Coca		18
Cobos de Segovia		20
Coca		72
Codorniz		70
Domingo Garcia		53
Donhierro		14
Etreros		
Fuente de Santa Cruz		146
Gemeniño		31
Hoyuelos		27
Ijuero		59
Juarros de Voltoya		64
Labajos		69
Laguna Rodrigo		
Lastras del Pozo		59
Marazoleja		42
Marazuela		46
Martin Muñoz de la Dehesa		18
Martin Muñoz de las Posadas		100
Marugan		22
Melque		67
Miguelañez		113
Miguelibañez		38
Montejo de Arévalo		34
Monterrubio		61
Montuenga		18
Moraleja de Coca		103
Muñopedro		82
Nava de la Asuncion		301
Nieva		119
Ochando		37
Ortigosa de Pestaño		36
Paradinas		45
Pinilla Ambroz		23
Rapariegos		37
San Cristóbal de la Vega		46
Sangarcia		125
Santa Maria de Nieva		227
Santiuste de San Juan Bautista		163
Tabladillo		54
Tolocirio		17
Villacastin		85
Villagonzalo		19
Villeguillo		41
Villoslada		39
Aldea del Rey		100
Anaya		22
Añe		18
Abades		68
Carbonero de Ahusín		67
Carbonero el Mayor		314
Fuentemilanos		35
Garcillan		105

Juarros de Riomoros	40
Martin Miguel	64
Mozoncillo	168
Valdeprados	15
Valverde	57
Yanguas	99
Zarzuela del Monte	151
<b>Total</b>	<b>4887</b>

*Distrito de Riaza.*

Pueblos que le componen.

Sr. Ramirez.  
Votos obtenidos

Alconada	41
Aldealengua de Santa Maria	56
Aldeanueva de la Serrezuela	81
Aldeanueva del Monte	61
Aldehorno	105
Aillon	219
Becerril	52
Campo de San Pedro	79
Cascajares	45
Cedillo de la Torre	75
Cilleruelo de San Mamés	32
Corral de Aillon	107
Estebanvela	112
Fresno de Cantespino	131
Fuentemizarra	51
Grado	73
Languilla	82
Linares	23
Maderuelo	128
Madriguera	101
Montejo de la Serrezuela	59
Moral	94
Muyo	47
Negredo	59
Oarubia	87
Pajares de Fresno	63
Pradales	68
Riaguas de San Bartolomé	61
Riahuelas	41
Riaza	725
Ribota	74
Riofrio de Riaza	80
Saldaña	68
Santa Maria de Riaza	63
Santibañez de Aillon	120
Sequera de Fresno	53
Serracin	34
Valdevacas de Montejo	32
Valdevarnés	56
Valvieja	62
Villacorta	68
Villaverde de Montejo	93
Aldealcorbo	"
Arahuetes	43
Arcones	"
Arevalillo	23
Barbolla	70
Bercimuel	"
Boceguillas	81
Cabezuela	90

Casla	49
Castillejo de Mesleon	125
Castroserna de Abajo	64
Castroserna de Arriba	50
Cerezó de Abajo	104
Cerezó de Arriba	135
Condado de Castilnovo	91
Duraton	42
Duruelo	80
Encinas	"
Fresno de la Fuente	29
Grajera	40
Matabuena	102
Matilla	147
Navares de Ayuso	44
Navares de Enmedio	43
Navares de las Cuevas	55
Orejana	53
Pajarejos	31
Pedraza	92
Perorrubio	15
Pradena	67
Pueblade Pedraza	55
Rebollo	21
San Pedro de Gaillos	126
Santa Maria	31
Santo Tomé del Puerto	141
Sepúlveda	106
Siguero	60
Siguero	62
Sotillo	26
Turrubuelo	50
Valleruela de Pedraza	38
Valleruela de Sepúlveda	28
Ventosilla y Tejadilla	22
Villar de Sobrepeña	"
<b>Total</b>	<b>6327</b>

*Distrito de Cuellar.*

Pueblos que le componen.

Sr. Sañlate.  
Votos obtenidos

Adrados	34
Aguilafuente	281
Aldeasoña	24
Arroyo de Cuellar	38
Calabazas	14
Campo de Cuellar	54
Castro de Fuentidueña	25
Cobos de Fuentidueña	50
Cozuelos	"
Cuellar	556
Cuevas de Provanco	"
Chañe	"
Chatin	59
Dehesa y Dehesa Mayor	37
Fresneda de Cuellar	26
Frumales	97
Fuente el Olmo de Fuentidueña	73
Fuente el Olmo de Iscar	40
Fuentepelayo	357
Fuentepiñel	21
Fuentesauco	"
Fuentes de Cuellar	"

Fuentesoto . . . . .	»
Fuentidurña . . . . .	62
Gomezerracin . . . . .	62
Laguna de Contreras . . . . .	»
Lastras de Cuellar . . . . .	4
Lovingos . . . . .	58
Mata de Cuellar . . . . .	66
Membibre . . . . .	»
Moraleja de Cuellar . . . . .	36
Narros . . . . .	15
Navalmanzano . . . . .	134
Navas de Oro . . . . .	409
Olombrada . . . . .	172
Ontalvilla . . . . .	411
Pinarejos . . . . .	30
Pinarnegrillo . . . . .	29
Remondo . . . . .	61
Sacrameaia . . . . .	39
Samboal . . . . .	61
San Cristóbal de Cuellar . . . . .	45
Sanhonnño . . . . .	57
San Martín y Mudrian . . . . .	38
San Miguel de Bernuy . . . . .	7
Torreadrada . . . . .	141
Torrecilla del Pinar . . . . .	90
Valtiendas . . . . .	25
Vallelado . . . . .	83
Vegafria . . . . .	41
Villaverde de Iscar . . . . .	78
Zarzuela del Pinar . . . . .	67
Carrascal del Rio . . . . .	53
Valle de Tabladillo . . . . .	73
Castroserracin . . . . .	78
Castrojimeno . . . . .	42
Cantalejo . . . . .	251
Uruenas . . . . .	170
Inojosas . . . . .	21
Navalita . . . . .	18
Fuenterrehollo . . . . .	50
Villaseca . . . . .	36
Castrillo de Sepúlveda . . . . .	49
Aldenhonte . . . . .	22
Sebúteor . . . . .	18
Aldeonsaacho . . . . .	63
Valdesimonte . . . . .	60
Total . . . . .	4478

## ANUNCIO.

### NO MAS CALENTURAS.

#### PILDORAS ANTIFEBRILES DE ARAUJO.

Estas píldoras de virtudes altamente medicinales y reconocidas por la mayor parte de los médicos extranjeros y del país, y descubiertas en sitios atacados constantemente de las calenturas, curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas, enfermedades todas ellas de mala índole, y que en poco tiempo aniquilan al paciente.

Sus efectos son muy rápidos, pues basta tomar una sola dosis de estas píldoras para que corten dichas calenturas. Curan además las afecciones del hígado y del bazo, excitan el apetito, entonando al enfermo en un corto número de días; siendo mejores

que todos cuantos específicos pueda haber descubierto la ciencia para la curación radical de las referidas enfermedades.

#### Modo de tomar estas píldoras.

El enfermo en nueve días se tomará una caja de estas píldoras en la forma siguiente:

Primer día. Libre ya de calentura, empezará á tomarse cuatro píldoras a las seis de la mañana y tres á las nueve de la misma, guardando dieta absoluta hasta pasadas cuatro horas desde la primera toma, que podrá entonces tomar una ligera sopa.

Segundo día. Tomará tres píldoras á las seis de la mañana y tres á las nueve de la misma, pudiendo tomar en este día una sopa á las doce y un poco de carne asada, y por la tarde á las seis otra sopa y carne asada.

Tercer día. Tomará tres píldoras á las seis y dos á las nueve; en este día y en los siguientes podrá el enfermo comer como si estuviera bueno, absteniéndose, sin embargo, de dicantes, salados y sustancias indigestas.

Cuarto día. Tomará dos píldoras á las seis y dos á las nueve.

Quinto día. Dos á las seis y una á las nueve.

Sexto día. Una á las seis y una á las nueve.

Sétimo, octavo y noveno día. Tomará una cada mañana.

NOTA. A los veinte días de haber tomado la primera caja y estando bueno completamente, debe tomarse una segunda, guardando la misma forma en el modo de tomarlas que en el de alimentación. El uso del chocolate es altamente prohibido durante los nueve días de medicación.

ADVERTENCIA. Las cajas que no lleven las iniciales en la tapa superior de la caja por dentro, así como igualmente en el prospecto, son falsas; en las iniciales es necesario fijarse bien para no ser engañados.

A continuación insertamos algunos nombres de los curados radicalmente de los muchos, que no pueden ya contarse por ser el número demasiado considerable, así como igualmente insertamos su residencia por si alguno desea, preguntarles é informarse acerca de los buenos efectos de este poderoso medicamento; D. Marcos Niño, una hija llamada Catalina Niño; curación radical de cuartanas dobles rebeldes, infaustación del hígado y del bazo, residente en Escobar. Don Antonio del Valle, se curó las cuartanas rebeldes, residente en Villovela. D. Antonio Peinador se curó cuartanas dobles, residente en Parral de Piron y Melquades del Barrio, residente en Sauquillo de Cabezas.

Únicos depósitos en España: droguería nueva de Gabino Gil Martín. Segovia; y en la Farmacia de don José García Fernández Burcos, Cantimpalos.

Para garantir completamente la eficacia para este poderoso medicamento, se responde de sus buenos efectos tomando y observando lo que dice el prospecto; y en prueba de ello á todo aquel que despues de haber tomado las dos cajas como marca el referido prospecto y no se cure radicalmente, se le dan gratis todas cuantas cajas necesite hasta la curación radical de las ya referidas enfermedades.

Segovia, Imp. de la Viuda de Alba y Santiuste.